



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 1/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 8 de septiembre de 2022

FRANCISCO JAVIER ZAVALA RAMÍREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 40 de las "Disposiciones Complementarias al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros", el que suscribe C. VÍCTOR MANUEL CUEVAS TAPIA con número de Empleado 0206956 y puesto de Subcoordinador de Control Escolar, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de Guanajuato, Gto., los días 16, 17 y 18 de junio de 2022.

Comisión Desempeñada:

Asistir a la Secretaría de Educación de Guanajuato, a la presentación del Sistema de Educación Media Superior, Superior y Formadoras de Docentes, Incorporadas a la SEG (CEMSYSI) a CONALEP; y con el objetivo de intercambiar experiencias en materia de control escolar.

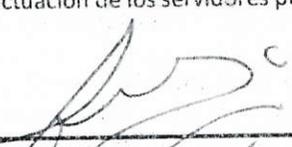
Actividades Realizadas:

El día 16 de junio del año en curso, me trasladé de Oficinas Nacionales a la Ciudad de Guanajuato, el día 17 siguiente, ya en dicha presentación, se intercambiaron experiencias en el diseño, desarrollo y operación de sistemas escolares correspondiendo a la SEG de Gto. Presentar sus sistema y experiencia hasta el momento. Entre los módulos presentados fueron los de: Registro de Instituciones Educativas, Registro de autorización de educaciones educativas, Captura de evaluaciones individuales y masivas, seguimiento de cumplimiento de obligaciones de instituciones educativas y presentación de estadísticas en el Portal SEG, entre otros temas.

Conclusión y resultados obtenidos:

Se tomo nota de la experiencia de Guanajuato en la creación de su sistema de Seguimiento Escolar, así como los problemas que se enfrentaron. Es una importante experiencia para aplicar en el CONALEP para el próximo desarrollo del SAE 2.0. Se quedó el compromiso con la SEG de realizar una nueva reunión en caso de ser necesario para profundizar en algún tema.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.


VÍCTOR MANUEL CUEVAS TAPIA

Subcoordinador de Control Escolar